



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº

0421/24

SALTA,

30 ABR 2024

KES.H.N

EXP 43 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Instituto de Estudios e Investigación Histórica (I.E.I.HIS.), Mg. Rosana Jimena Flores, mediante la cual solicita aval académico para la realización del "I Encuentro del IEIHis para el intercambio y debate de las publicaciones académicas y científicas recientes"; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo el día 28 de junio del corriente año con modalidad mixta y tiene por objetivos: a) Promover la socialización de las investigaciones recientes publicadas en revistas científicas, b) fomentar el debate crítico y la reflexión en el campo de la historia y las ciencias sociales, c) fortalecer la colaboración entre investigadores e instituciones, universidades y/o organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales y d) contribuir a la construcción de redes de conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.121/24, aconseja autorizar la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 24/04/24)

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del "I Encuentro del IEIHis para el intercambio y debate de las publicaciones académicas y científicas recientes", que se llevará a cabo el día 28 de junio del corriente año, con modalidad mixta.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como Comisión Organizadora que quedará conformada de la siguiente manera:

Docentes: Mg. Rosana Flores - Dra. María Fernanda Justiniano - Dr. Gustavo Parrón - Lic. Miriam Liliana Jaime - Mg. Carina Madregal - Prof. Daniel Molas - Mg. Gabriel Anachuri - Mg. Facundo Maiza

Estudiantes: Carolina Ochoa - Fernando Padilla - Tomas Limache y Alejandro Campo Durval.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la inscripción y la asistencia serán libres y gratuitas. En lo atinente a la expedición de certificados de presentación de trabajos se fija un arancel de expositor de pesos, tres mil (\$ 3.000,00).

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Mg. Rosana Flores, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en

el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA ČARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
sultad de Humanidades-UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUE

Facultad de Humanidades - UNSa